



ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se estima la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009084633)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se estima totalmente la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, de los que figuran como interesados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 4 de noviembre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
JOSÉ LUIS CALVARRO SÁNCHEZ	70981392B	2009-001268
JUANA M. ^a LOBO VELÁZQUEZ	76268952D	2009-000986
JESÚS ANDRÉS GÓMEZ PÉREZ	04190678D	2009-001018
ANA MARTÍN BLANCA	28467134B	2009-001337
M. ^a VIRGINIA PARDO MURILLO	45558129M	2009-001616
ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	08799514J	2006-020083
SONIA GONZALO SÁNCHEZ	80061489F	2009-001602

• • •

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se estima la solicitud de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009084634)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se estima totalmente la solicitud de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, de los que figuran como interesados en el Anexo adjunto, y